I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL

En la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Chiguayante, del día miércoles 21 de Noviembre de 2012, siendo las 18:43 horas, se da por iniciada la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal.

Preside la Sesión el Presidente del Concejo, Don Tomás Solís Nova, Alcalde de la Comuna; y actúa como Secretario del Concejo, Don Lisandro Tapia Sandoval, Secretario Municipal.

CONCEJALES ASISTENTES
- Sr. José Antonio Rivas Villalobos
- Sr. José Eduardo Vilches Vilches
- Sr. Ricardo Jelves Catrón
- Sr. Jaime Peña Vásquez
- Sr. Luis Bravo Rodríguez
- Sr. Juan Eduardo Quilodrán Rojas (Comisión de Servicio).

FUNCIONARIOS ASISTENTES
- Sr. Lisandro Tapia S., Secretario Municipal
- Sr. Marco Muñoz C., Director de Obras Municipales
- Sr. Luis Fernández P., Director de Educación Municipal
- Sra. Jacqueline Sanhueza G., Profesional de Secplan
- Sra. Sonia Saldías V., Directora de Administración y Finanzas
- Sr. Guillermo Miranda F., Abogado de Secretaría Municipal
- Sra. Sonia Vásquez E., Directora (S) de Secplan
- Sr. Miguel Guerrero M., Director de Control

I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

ACTA Nº 33

Chiguayante, noviembre 21 de 2012

Se inicia Sesión Ordinaria, siendo las 18:43 horas del día miércoles 21 de Noviembre de 2012.

Preside la Sesión, el Presidente del Concejo, Alcalde de la Comuna, Don Tomás Solís Nova.

TABLA:

1. Aprobar Acta N° 31 de Sesión Ordinaria, de fecha 24 de Octubre de 2012.
2. Información sobre el estado de avance de los Proyectos 2012.
3. Entrega a los Señores Concejales, para estudio y análisis en la Comisión de Salud, del Plan de Salud Comunal 2013.
4. Entrega a los Señores Concejales, para estudio y análisis en la Comisión de Hacienda, de la Modificación Presupuestaria Municipal N° 7.
5. Entrega a los Señores Concejales, para estudio y análisis en la Comisión de Hacienda, de la Modificación Presupuestaria N° 4/2012 de la Dirección de Administración de Educación Municipal.
6. Entrega a los Señores Concejales, para estudio y análisis en la Comisión de Hacienda, de la Modificación Presupuestaria N° 3/2012 de la Dirección de Administración de Salud Municipal.
7. Informe de la Comisión de Hacienda sobre el avance del estudio y análisis del Presupuesto Municipal 2013 y sus anexos de Educación, Salud y Cementerio.
8. Informe de Pasivos Acumulados del Tercer Trimestre 2012.
9. Informe del Tercer Trimestre de Ejecución Presupuestaria 2012.
10. Aprobar comodato al Club Deportivo Bernardo O´Higgins.
11. Aprobar comodato al Club Deportivo Unión Luis Bolzhauser Unidad Vecinal N° 11 de Chiguayante.
12. Aprobar comodato al Club Deportivo Magallanes.
13. Incidentes.

ALCALDE: Se da por abierta la Sesión.

1) Punto de la Tabla
Aprobar Acta N° 31 de Sesión Ordinaria, de fecha 24 de Octubre de 2012.

ALCALDE: Se ofrece la palabra.
Votación:
Sr. Peña: Apruebo.
Sr. Rivas: Apruebo.
Sr. Jelves: Apruebo.
Sr. Vilches: Apruebo.
Sr. Bravo: Apruebo.
Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes, Sr. Peña; Sr. Jelves; Sr. Bravo; Sr. Rivas; Sr. Vilches; y el suscrito.

2) Punto de la Tabla
Información sobre el estado de avance de los Proyectos 2012.

ALCALDE: Lo importante de esto es, que no se nos quede fuera de visión los cambios que tienen el paisaje territorial y el paisaje urbano, y la conformación de nuevas identidades de

los barrios con las cosas que se están haciendo y que siendo grandes en su conjunto, del punto de vista en cada barrio es una sede social más o es una multicancha, o es un juego, pero tenemos que dar una visión de su conjunto, y por eso es importante poderle entregar al Concejo, a rasgos generales, la información sobre el estado de avance de los Proyectos 2012.
Señora Sonia Vásquez E., Directora (S) de Secplan, tiene la palabra.

SRA. VASQUEZ – DIRECTORA (S) DE SECPLAN: Buenas tardes señores Concejales, señor Alcalde.
Tal como ha dicho el Alcalde, vamos a dar una rápida visión de los proyectos que durante el año 2012 ha licitado la Secplan, en conjunto con todos los profesionales del municipio.

PROYECTOS EN EJECUCIÓN

Licitaciones en Ejecución

1.- LP 25/2003 «Cambio de Plataforma de los Sistemas de Administración Municipal". Empresa:PROEXI Monto Contrato: $26.013.000
Plazo del Servicio 01/09/2003 al 31/08/2013.

2.- «Contratación de Servicio Computacionales Sistema de Personal y Remuneraciones" Empresa: SMC. Monto: 185,280,000
Plazo del Servicio 01/09/2005 al 31/08/2013.

3.- LP 30/2007 Servicio de Operación del Relleno Sanitario.
Empresa: CEMARC S.A. Monto: 1,152,500,000
Plazo del Servicio 22/10/2007 al 23/10/2013.

4.- LP 72/2009 «Servicio de Mantención y Conservación de Semáforos de la Comuna de Chiguayante. Empresa: ASITEC. Monto: $64,872,000
Plazo del Servicio 26/01/2010 al 25/01/2013.

5.- LP 08/2010 «Servicio de Mantención de Alumbrado Público,
Empresa: CGE. Monto: $360.000.000
Plazo del Servicio 01/10/2010 al 01/10/2014.

6.- LP 19/2010 «Servicios de Recolección y Transporte de Residuos Domiciliarios, DIMENSIÓN. Monto: $4,360,000,000
Plazo del Servicio 23/12/2010 al 22/12/2015.

Concesiones y Servicios

7.- LP 22/2010 «Contratación Servicio de Aseo Municipalidad de Chiguayante Empresa L'ARCOBALENO» Monto: $134,532,000.
Plazo del Servicio 09/09/2010 al 08/09/2013.

8.- LP 23/2010 «Servicio de Vigilancia.
Empresa: Patricia Velásquez Monto: $493,080,000
Plazo del Servicio 01/12/2010 al 01/12/2012.

9.- LP 71/2010 «Mantención Áreas Verdes, Mejoramiento de Plazas y Plazoletas y Mantención Jardineras Colgantes de la Comuna».
Empresa ALTO JARDÍN Monto:$ 2,687,220,000
Plazo del Servicio 03/01/2011 al 02/01/2016.

10.- LP 04/2011 «Administración de Firewall y Seguridad Perimetral, Protección de sistema computacional». Empresa: CRECIC Monto: $9,600,000
Plazo del Servicio 01/06/2011 al 30/06/2013.

11.- LP 10/2011 «Servicios Audiovisuales 2011».
Empresa: Ricardo Pino Monto: $ 14.400.000
Plazo del Servicio 01/07/2011 al 30/06/2013.

Concesiones y Servicios

12.- LP 14/2011 «Servicio de Mantención y Señalización de Transito».
Empresa: ASITEC Monto: $40,632,000
Plazo del Servicio 01/08/2011 al 01/08/2013.

13.- LP 15/2011 «Amplificación Programas Municipales».

Empresa Rubén Isla Monto $ 18,000,000

Plazo del Servicio 07/06/2011 al 06/06/2013.

14.- LP 18/2011 «Servicios Fotográficos para la Comuna de Chiguayante».

Empresa: Jaime Castillo Monto : $ 5.880,000

Plazo del Servicio 01/07/2011 al 30/06/2013.

- **15.- Licitación Pública N°26/2011**
- **Mejoramiento Talud 1 Villa Santo Domingo, Chiguayante**
- **Empresa: IGMA Monto: 49,950,000**
- **Fecha Inicio: 18/05/2012 Fecha de Término: 21/11/2012.**

CEMENTERIO CHIGUAYANTE

- **17.- LP 31/2011 «Construcción Cementerio 2011».**
- **Empresa: LUMAX LTDA. Monto:$ 532,937,000**
- **Plazo de Ejecución 12/03/2012 al 22/11/2012**
-

18.- Construcción Estacionamiento Consultorio Chiguay, Chiguayante
Monto:$43,844,000
Fecha Inicio : 1 de octubre de 2012
Fecha Término Real : 30 de noviembre de 2012

19.- LP 40/2011 «Proyecto para el Desarrollo Territorial Sustentable de la Comuna de Chiguayante».
Plazo del Servicio 08/02/2012 al 08/10/2012.

20.- Instalación de Contadores Regresivos
Monto: $49,399,000
Fecha Inicio : noviembre de 2012
Fecha Término : febrero de 2013

21.- Mejoramiento Reposición Refugios Peatonales
Monto: $39,478,000
Fecha: 2012

23.- LP 14/2012 «Plan de Desarrollo del Deporte».
En firma del Contrato.
Monto: $5,500,000
24.- LP 16/2012 «Seguros Edificios, Contenidos y Vehículos 2012».
Plazo del Servicio 01/04/2012 al 31/03/2013.
Monto: $31,728,000

25.- Conservación escuela Hipolito Salas y Toro
Empresa :LUMAX LTDA. Monto: $496,422,000
Fecha de Inicio: 13/06/2012
Fecha de Término: 4/12/2012

26.- Construcción sede social El Remanso 2 Chiguayante
Empresa MALLA S.A. Monto: $41,454,000
Fecha de inicio: 31 de julio de 2012
Fecha de Término: 17 de Noviembre 2012

27.- LP 24/2012 «Servicios Informáticos y Arriendo de Equipos Computacionales».
Empresa: OPCIONES Monto: $130,000,000
Plazo del Servicio 01/08/2012 al 31/07/2014.

28.- LP 29/2012 «Estudio de Diseños de Proyectos para la Comuna».
Plazo del Servicio 01/08/2012 al 30/11/2012.
Empresa ECOSTACK Monto: $19,600,000

29.- Construcción y mantenimiento de infraestructura
Monto 230,000,000

LP 23/2012
«Mantención Máquinas Fitness Áreas Urbanas»

Plazo de Ejecución 05/09/2012 al 04/09/2016

LP 31/2012
«Mantención y Reparación Florerías Cementerio Municipal»

En proceso de licitación y preparación de antecedentes

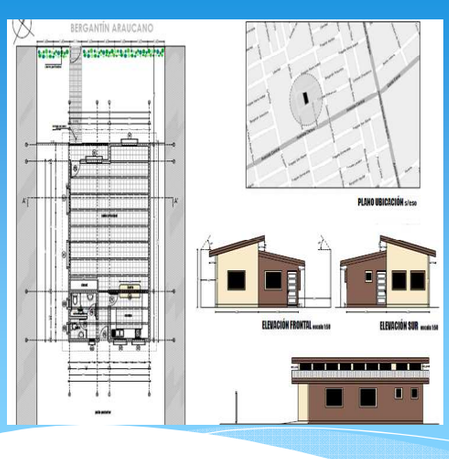

LP 33/2012
«Construcción Sede Social U.V. N° 15 El Llano»

En firma del contrato

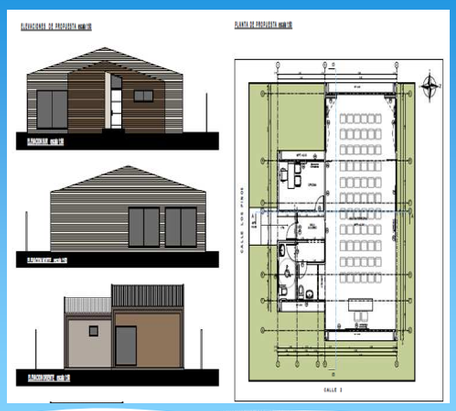

LP 34/2012
«Construcción Sede Social JJVV Porvenir»

En firma del contrato

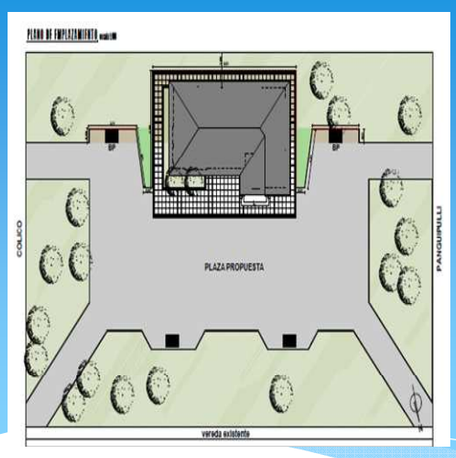

LP 35/2012
«Construcción Sede Social Lagos de Chile»

En firma del contrato

LP 36/2012
«Construcción Parque Ribera Rio Bio Bio»

En estudio de ofertas recibidas

TD 03/2012
«Cámaras y Urnas 2012 Municipales de Chiguayante»

En proceso pago respectivo

CD 08/2011
«Reparación Liceo B° 37, Chiguayante»

En Recepción Definitiva

CD 09/2011
«Reparación Escuela Manquimavida, Chiguayante»

En Recepción Definitiva

CD 07/2011
«Reparación Gimnasio Taller San Pablo - Maestranza»

En Recepción Provisoria

CD 07/2012
«Reposición Marquesina Gimnasio Taller San Pablo - Maestranza»

En proceso de aceptación

Orden de Compra

Licitación Pública N°17/2011
Construcción Patio Techa Liceo B-37

Fecha Inicio: 22 de diciembre de 2011
Fecha Término: 20 de febrero de 2012

Proyectos FONDEVE
26 Proyectos ejecutados

Proyectos FONDEP
23 Proyectos ejecutados

Proyectos de Pavimento Participativo a postular:
10

1.- Pasaje N° 1, Avda 105.
2.- Calles 5 de abril y Portugal
3.- Pasaje Las Violetas
4.- Pasaje Los Gladiolos
5.- Pasaje 1, 2 y 3, Progreso
6.- Corbeta Chacabuco y Pasaje sin nombre
7.- Pasaje 3 (Coquimbo)
8.- Calle Central Pasaje Galvarino y El Coral, Los Lleuques, El Pehuén-Pinar del Río.
9.- Calle 3, Pasaje 5, 6 y 7 Progreso
10.- Calle El Obispo

Eso sería.

Yo quiero señalar que respecto a los proyectos, esto es lo que estamos haciendo diariamente. Sin embargo, tenemos proyectos de gran envergadura, como son: el Parque Borde Río, que lo vamos a explicar el próximo miércoles, porque ahí vamos a pedir a ustedes la aprobación para la licitación; el Cruce Ferroviario; el Canal Papen; y el Proyecto Costanera, que son proyectos emblemáticos de la comuna y que los hemos trabajado estos años.

ALCALDE: Por favor, don Marco.

SR. MUÑOZ – DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES: Bueno, respecto de estos proyectos que comparten la estructura fundamental de la ciudad, creo que hay mucha información dando vuelta, y es un poco precisar respecto de las últimas conversaciones que hemos tenido con los distintos ministerios.
Lo primero, plantear que con el Ministerio de Obras Públicas tenemos dos temas:
Por un lado está el tema de la Costanera: Que hemos ido avanzando en las conversaciones para poder recepcionar, probablemente en el mes de Diciembre, las propuestas definitivas del término del estudio de ingeniería de detalles, que se dividió en dos a solicitud del señor Alcalde, de manera de poder adelantar la respuesta para Chiguayante y mantener los plazos para el resto en Abril. Hecho esto, una vez que se decidan, a través del equipo técnico, las propuestas que se puedan complementar, se buscara el financiamiento para comenzar las obras el 2013, que es nuestra apuesta. Y eso probablemente va a suceder a finales de este mes o inicios del mes de Diciembre, donde se van a establecer los vínculos para que la empresa consultora nos haga la presentación de cuáles son las alternativas viables para poder partir con la Costanera. En principio se habla de trabajar en etapas la Costanera y darle viabilidad al flujo y luego generar una segunda etapa complementaria para poder darle la totalidad de cómo está diseñado.
Respecto del tema del Canal Papen: Es importante destacar que hemos hecho una cantidad enorme de gestiones, llevamos mucho tiempo tratando de sacar nuestro proyecto adelante. Y en las últimas reuniones que hemos tenido con la gente del Ministerio de Obras Públicas, principalmente aquí en Concepción, hemos llegado a la conclusión que una de las líneas estratégicas que deberíamos comenzar a implementar para poder llevar adelante este proyecto, es plantearlo como un proyecto de emergencia. El tema es por todos conocidos, que nuestro proyecto del punto de vista de la rentabilidad social, tiene algunos conflictos respecto de unas propiedades y ya ha sido explicado con bastante extensión; sin embargo, nuestra estrategia para poder plantear el tema es, probablemente, obtener fondos directamente a través del Ministerio de Obras Públicas, con los fondos que están asociados principalmente a la emergencia.
Así como se fueron financiando las etapas anteriores del Canal Papen, bajo esta lógica es mantener la infraestructura y plantearle esta hipótesis nuevamente a la gente del Ministerio de Obras Públicas, aquí en Concepción, para ver esas alternativas en Santiago, que en realidad eso queda en manos directamente de la Dirección de Obras Hidráulicas. Por lo tanto, estamos en esa gestión, tenemos tipificado hacer una reunión para esta semana o probablemente la próxima, estamos tratando de conseguírnosla para poder plantear esta hipótesis directamente y barajar la opción de hacer el canal bajo la lógica de la emergencia.
Respecto al tema del Cruce Ferroviario, que en algún momento fue un tema fundamental respecto a la conectividad de la ciudad. Principalmente estábamos abordando el cruce ferroviario de calle Libertad, de todos es conocido la larga historia que ha significado este proyecto; sin embargo, en las últimas reuniones que tuvimos con Ferrocarriles, nuestra forma de ver el problema se puso un poco más compleja, porque Ferrocarriles no acepta por ningún motivo un paso a nivel. Por lo tanto, las alternativas que tenemos son fundamentalmente dos: O sobre o bajo. Y eso significa incrementar los costos del proyecto y también incrementar los costos de la ingeniería y el desarrollo final, por lo menos en unas tres o cuatro veces más de lo que estaba pensado originalmente. Y también hay que ver la factibilidad técnica del punto de vista si es por debajo de la vía, cómo sacamos el agua lluvia, que es un tema en ese sector, y si es por sobre la vía, cómo vamos a hacer la oreja de llegada a la calle O´Higgins, que también es otro tema. Entonces, ese es un proyecto que tenemos que volver a retomarlo y analizarlo del punto de vista de la ingeniería, para buscar la mejor alternativa y hacerla presente a Ferrocarriles, evidentemente los costos serán bastante más altos, pero es un tema que también está en la carpeta, ya que nos interesa a

nosotros resolver el tema de la conectividad, y ahora más aún, porque nos han llegado algunos oficios de Ferrocarriles, que están en un plan de reordenamiento del cierre de cruces, que para ellos se definen como ilegales. Estamos tratando de establecer conversaciones con ellos, para buscar la fórmula de que esto, o se dilate en el tiempo o permita que la situación se normalice; eso es con respecto al tema de los cruces ferroviarios.
Y por último, comentarles un proyecto que a nosotros nos parece ser interesante, que es un proyecto que lo preparamos nosotros y fue postulado, o logramos obtener el RS definitivo, que es el gran salto que necesitamos para poder obtener el financiamiento, que es el Proyecto del Recambio de Luminarias LED en Chiguayante. Estamos hablando de un proyecto de mil cuatrocientos cincuenta millones aproximadamente, y es un proyecto que a nosotros nos parece de vital importancia, porque eso nos va a permitir mejorar la calidad lumínica de los sectores, disminuir también el consumo y también la cantidad de mantenciones que hoy día tienen nuestras luminarias.
La tecnología LED, nosotros ya la hemos probado, hicimos un proyecto piloto en Leonera y ha cambiado radicalmente la iluminación, y la gente también siente una sensación de seguridad distinta, y afortunadamente ha funcionado bastante bien, estamos haciendo otras pruebas. Si ustedes han visto en la calle 8 Oriente, hay algunas luces que tienen un color distinto o tienen una cáscara distinta, porque estamos haciendo unas pruebas de mediciones, para evaluar también el comportamiento en las grandes avenidas con este tipo de iluminaciones. Sin embargo, los estudios que realizó nuestro ingeniero eléctrico, estableció que éste es un buen proyecto, ya que la idea era darle mayor cantidad de calidad de luz a la ciudad. Ahora, como esto está dentro de un paquete de otros proyectos, también es fundamental establecer vínculos con la gente del Gobierno Regional, que nos permita a nosotros teniendo el proyecto RS poder financiarlo, que es nuestro gran anhelo. Ese proyecto está listo, está terminado, es cuestión de ir con los contactos políticos que tiene cada uno y decirle, “mire señor, aquí tenemos un proyecto en Chiguayante, que puede ser de interés, que está aprobado y que está listo para ser ejecutado.
Eso es lo que yo tengo como antecedente, principalmente de los proyectos más relevantes, complementado a lo que plantea Sonia, que son proyectos que también tienen una importancia, probablemente a una escala un poco menor, pero que también van consolidando sectores que en un principio aparecían como un poco dejado de lado, pero que hoy día están siendo intervenidos con este tipo de proyectos. La idea es poder hacer ambos y trabajar bajo dos lógicas: en la gran escala que es la conectividad, que es nuestra infraestructura principal, y la escala pequeña, que es la llegada a los barrios.
Eso es.

ALCALDE: ¡Muchas gracias!
El objetivo creo que está cumplido, de tal manera que se guarde en la memoria más fresca de lo que se está construyendo y, además, porque estamos a fin de año. Entonces, hay que colocar a toda máquina lo que se pueda hacer y lo otro le corresponderá al nuevo equipo municipal la continuidad de los grandes proyectos, y también nuevos proyectos, como corresponde a instituciones que son permanentes como los Municipios o el Estado; eso hay que verlo con mucha grandeza. Sin embargo, creo don Marco, que es conveniente poder darle una configuración a la cristalización de la ciudad con toda esta cantidad de proyectos, porque tenemos que enseñar a ver de otra manera el Chiguayante, cosa que no es fácil. Y digo, a verlo más integrado, es decir, la identidad de Chiguayante la dio el Eje O´Higgins – Manuel Rodríguez, indiscutiblemente. Eso permitió unir el Oriente con el Poniente hasta el río, es decir, eso es la visión primera. Y así también el proyecto Costanera, que fue una gran ayuda que nos prestó el Ministro Lagos y el Presidente Frei. Pero resulta que las poblaciones están adquiriendo nuevas identidades - personalidades propias. Y en eso, lo que ha planteado Sonia hoy día, tiene que ver con que hay que ver las cosas de manera diferente. Y yo digo diferente, porque a la gente le parecen fáciles algunas cuestiones, pero no son tan sencillas, sobre todo, porque a esto hay que mantenerle los plazos. Y al mantenerle los plazos, significan costos adicionales que la gente tiene que acostumbrarse a verlos.
Esto significa, por ejemplo, de que si se quebró un árbol en una avenida de la población, por decirlo así, Los Cipreses, la verdad es que los vecinos deberían reponer, ya sea canelo o con otro árbol, o sea, adquirir una cultura de reposición, porque no es difícil reponer un

árbol que cuesta once mil pesos, cuando lo han quebrado en la propia población, tenemos que ir aceptando responsabilidades, y hacer participar mucho a las escuelas y los colegios, es decir, hay que escribir sobre la superficie, no cierto, toda la herencia de los que ahí viven. Y eso es muy importante, porque la figura que posee la conformación que tiene Chiguayante, la verdad que es todo lo bueno y todo lo malo que tenemos y que han sido construidos por toda la gente, no es hecho por los alcaldes, ni por los concejales, ni por los diputados. La verdad que es construido con los colores elegidos por la gente, mal o bien, a gusto o disgusto de otros, pero son ellos los que construyen sus casas, le colocan balcones y los pintan; entonces, hay que ir generando con mucho esfuerzo.
Yo creo, don Marco, que es indispensable hacer ver a la gente de alguna manera, y ustedes están preparando material, y hay que buscar la forma que los líderes, es decir, logren conformar una visión de ciudad, y no solamente del viaje que se pegan todos los días para ir al trabajo y ven lo que ven y cuando llegan, no conocen Chiguayante, aunque les parezca extraño, no conocen Chiguayante.
Entonces, yo creo que estamos en el año que podemos ir configurando, y además cuando viene una nueva administración, un concepto de ciudad, yo diría "tejido o bordado", a gusto de la gente y a gusto con criterios urbanos que se han ido desarrollando dentro de las poblaciones, con el apoyo de los gobiernos, algunos más y otros menos, pero no es el objetivo de hoy día, sino que hoy es solamente pegar un vistazo a lo que se está haciendo para un mejor control y para exigirnos más con respecto al cumplimiento.
Yo quiera decir también hoy día, ya que estamos en esto, que los Concejales vieron que llegaron nuestras famosas máquinas ambulatorias para el servicio de salud. Y aunque parezca extraño, esto va a cambiar un poco el paisaje de atención. Y lo coloco así, porque aparentemente son dos vehículos. Pero hay un vehículo que tiene capacidad para ocho personas para llevarlos al hospital, ya que no es lo mismo llevar una en una ambulancia. Pero además, que también tiene lugar una persona no valente; por lo tanto, es un lujo tenerlo en Chiguayante, como el buen uso, la mantención, los cuidados y el profesionalismo, yo lo encuentro que es maravilloso.
Y segundo, esa sala dental móvil, hasta con el servicio radiográfico propio, con Odontólogos, con Ayudantes de Odontología, con energía propia y todas esas cosas, va a permitir acercar muchísimo más la atención, sobre todo a los niños y la gente en Chiguayante, o sea, será un alivio de verdad en este año, al ver este servicio que alegra un poco el corazón a la gente, y eso mismo al verlo en las calles va mejorando el otro cristal. Yo me recuerdo cuando empezó el Biotrén, hoy día está olvidado el Biotrén. ¡Pero el impacto que tuvo el Biotrén! Cuando luchamos para que fuera inaugurado con Martín Zilic, vinimos en la primera corrida y todo el mundo empezó a soñar con el metro en Concepción, después se fueron apagando, porque todos querían de la noche a la mañana que se hicieran las cosas. Y de la noche a la mañana no se pueden hacer las cosas, cuando tienen volúmenes financieros tan inmensos y requieren estudios. Entonces, la gente se pone a veces con sueños bastante utópicos con respecto a lograrlo, pero lo importante es empezar. Y lo importante es que empezamos nosotros, porque hemos tenido anticipación.
Entonces, yo creo que nos hace falta don Marco, usted es de la Dirección de Obras, una exposición del punto de vista del desarrollo urbano integrado, que le permita a la gente más sencilla ubicarse en su barrio, es decir, aquí estamos nosotros, pero bueno, hay que verlo de esa manera.
Así que le agradezco a Sonia y le agradezco a don Marco la exposición.
Si hay alguna pregunta de los señores Concejales, por favor.

SR. VILCHES – CONCEJAL: Yo tenía una pregunta con respecto a la extracción de basura: Porque una es la extracción de basura y lo otro es el costo del barrido, ya que aparecían separados, pero ya Sonia me dice que son valores diferentes.

SRA. VASQUEZ – DIRECTORA (S) DE SECPLAN: Sí.

SR. VILCHES – CONCEJAL: La extracción es una y el barrido es otro.

ALCALDE: Por favor, señor Rivas.

SR. RIVAS – CONCEJAL: Sobre lo mismo, pero entiendo que es solamente ¿una sola empresa?

SRA. VASQUEZ – DIRECTORA (S) DE SECPLAN: Es una sola empresa.

SR. RIVAS – CONCEJAL: L'ARCOBALENO, ¿qué hace ahí?, ¿qué es?

SRA. VASQUEZ – DIRECTORA (S) DE SECPLAN: Hace el aseo acá adentro, y como las dos se llaman servicio de aseo, pero L'ARCOBALENO hace el aseo acá adentro en la Municipalidad, y la otra es Dimensión.

SR. RIVAS – CONCEJAL: Ya.

ALCALDE: Es bueno que se hubiese recordado este asunto, porque la verdad es que a Chiguayante le está llegando el tiempo de las barredoras, porque ahora las calles están pavimentadas, eso es otro cambio en el asunto del paisaje. Marco hablaba de la iluminación, pero la gracia está en que si nos apoyara todo el Consejo y nos entregaran los mil cuatrocientos millones, ya que está hecho y está RS el proyecto, nos invitan a la inauguración pues Antonio.

SR. RIVAS – CONCEJAL: Encantado.

ALCALDE: Sería una cuestión extraordinaria, sobre todo, para la nueva administración, porque de acuerdo a los estudios que nosotros hicimos significa a lo menos una economía de un cuarenta por ciento en los primeros años del costo de consumo, o algo así. Entonces, si lo miramos esto a plazo, significa que nosotros estamos haciendo una inversión que representa ahorro y que nos permite generar nuevas cosas en el desarrollo de Chiguayante, o sea, al entregarnos estos mil cuatrocientos millones, y lo que gastamos nosotros en energía, todos se recuerdan del presupuesto, el consumo de electricidad en Chiguayante, y además tiene otro efecto ganador, por la seguridad de la gente al caminar en la población. Por eso creo que todavía estamos a tiempo de insistir ante el Gobierno Regional, como también hablar con los Consejeros y ver y abrirse paso. Todo lo que tiene Chiguayante ha sido siempre abriendo los pasos, con una sola opinión de todo el Concejo, de los vecinos siempre una sola opinión, y así hemos avanzado y así hemos llegado a lo que tenemos. Nosotros gastamos realmente en electricidad, en la mantención de alumbrado público, desde enero a octubre de este año, ochenta millones y fracción. Así que cuando hablamos de la economía de un cuarenta por ciento, perdónenme, eso es realmente importante. Ahora, esto sin hablar de lo que gastamos nosotros en la energía de consumo en la municipalidad, escuelas, policlínicos y todo ese tipo de cosas.
Entonces, es muy bueno verlo esto, en la alianza de los programas de seguridad con la población, pero hay tanto que hacer. Yo creo que no hay ningún Concejal que se aburra con lo que hay que hacer, porque siempre falta tiempo y recursos, pero se puede soñar. Creo que estamos ad portas de ser la ciudad de una estructura para vivir de mejor calidad en la región o en la provincia. No lo digo con petulancia ninguna, sino que lo digo, porque nos favorece que Chiguayante esté sin haber hecho todo lo que tiene que hacer todavía, más o menos 18 ó 20 metros cuadrados de áreas verdes, cuando la exigencia internacional son nueve, y la mayoría de Chile no tiene más allá de tres y medio metros cuadrados, o sea, tenemos derecho a soñar.
Así que hagamos una cuestión simple don Marco, pero que se pueda configurar y cada uno verse en el espejo de la ciudad o de la comuna de Chiguayante.
¡Muchas gracias!

3) Punto de la Tabla
Entrega a los Señores Concejales, para estudio y análisis en la Comisión de Salud, del Plan de Salud Comunal 2013.

ALCALDE: Por favor.

4) Punto de la Tabla
Entrega a los Señores Concejales, para estudio y análisis en la Comisión de Hacienda, de la Modificación Presupuestaria Municipal N° 7.

ALCALDE: Por favor.

5) Punto de la Tabla
Entrega a los Señores Concejales, para estudio y análisis en la Comisión de Hacienda, de la Modificación Presupuestaria N° 4/2012 de la Dirección de Administración de Educación Municipal.

ALCALDE: Por favor.

6) Punto de la Tabla
Entrega a los Señores Concejales, para estudio y análisis en la Comisión de Hacienda, de la Modificación Presupuestaria N° 3/2012 de la Dirección de Administración de Salud Municipal.

ALCALDE: Por favor.

7) Punto de la Tabla
Informe de la Comisión de Hacienda sobre el avance del estudio y análisis del Presupuesto Municipal 2013 y sus anexos de Educación, Salud y Cementerio.

ALCALDE: Presidente de la Comisión de Hacienda, tiene la palabra.

SR. PEÑA – CONCEJAL: Señor Jaime Peña Vásquez, Presidente de la Comisión de Hacienda procede a dar lectura al siguiente informe:

INFORME COMISIÓN DE HACIENDA
DEL CONCEJO COMUNAL DE CHIGUAYANTE

La Comisión de Hacienda en sesión de fecha martes 14 de noviembre de 2012 tomó los siguientes acuerdos:

a) Trabajar la propuesta de presupuesto municipal para el año 2013 en las sesiones y condiciones acordadas con anterioridad, de tal forma que éste quede en condiciones de ser aprobado antes del día 05 de diciembre de 2012, sin perjuicio de la fecha definitiva de aprobación.

b) Solicitar a las Direcciones y Departamentos Municipales relacionadas con la elaboración del Presupuesto Municipal 2013, poner en conocimiento de los asesores del Alcalde Electo esta propuesta, con el objeto de que ellos puedan hacer llegar los alcances que estimen pertinentes a la Comisión. Observaciones que la Comisión analizará y considerará soberanamente.

c) Proponer al Concejo Comunal que el presupuesto 2013 sea aprobado por el nuevo Concejo Municipal en sesión extraordinaria antes del día 15 de diciembre, plazo máximo legal para su aprobación.

Se informa lo anterior para conocimiento y resolución del Concejo Municipal.

MUNICIPALIDAD CHIGUAYANTE SECRETARIO MUNICIPAL

LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

JAIME PEÑA VÁSQUEZ
PRESIDENTE
COMISIÓN DE HACIENDA

ALCALDE: Ofrezco la palabra.

SR. PEÑA – CONCEJAL: Yo quisiera además entregar, como antecedente al Concejo, que la Comisión ha realizado dos reuniones: Una primera reunión, en que tomamos el acuerdo con respecto al cronograma de estudio del presupuesto; y una segunda reunión, en la que tuvimos a los Directores de los Servicios, quienes nos entregaron los alcances del presupuesto entregado. Y todavía quedan dos sesiones de análisis del presupuesto, que corresponden al jueves 22 de Noviembre, y una próxima que sería para finiquitar los detalles de este presupuesto que se nos ha entregado.

ALCALDE: Al escuchar el informe, me dejó sorprendido la proposición de la letra c) "Proponer al Concejo Comunal que el presupuesto 2013 sea aprobado por el nuevo Concejo Municipal en sesión extraordinaria antes del día 15 de diciembre, plazo máximo legal para su aprobación".
Lamentablemente esto de acuerdo a la ley no se puede, porque nosotros tenemos jurisdicción como Concejo y como Alcalde, hasta el caso cuando se provocan los cambios, hasta el día 06 de Diciembre, en que asume el nuevo Concejo.
Lo que corresponde de acuerdo a la ley es, primero, en forma normal de todos los años, cuando no hay elección, tenemos plazo hasta el 15 de Diciembre.
Segundo, el Alcalde tiene la obligación de advertir, que no puede hacer concesión con respecto a este punto, la letra c), en cuanto el presupuesto propuesto por el Alcalde Titular, aunque le queden tres días, se aprueba o se rechaza, no puede suspenderse la aprobación. Si se aprueba, el Alcalde que me suceda, en el caso de Chiguayante, puede efectuar todas las modificaciones que estime conveniente, de acuerdo a la realidad, durante el año, y es facultad del Concejo y del Alcalde ver cómo realmente hace operativo su administración. Ahora, coloquémonos en el caso que yo dijera "bueno a esta indicación", puedo dejar sin presupuesto al nuevo Concejo, porque esto tiene fecha de propuesta y tiene fecha de aprobación, después de las facultades del Alcalde nuevo de hacer todas las modificaciones que correspondan. Por lo mismo, aunque hubiera unanimidad en contra, yo voy a solicitar votación del presupuesto y dentro del tiempo que a mí me corresponda en el ejercicio del cargo. Pues yo no puedo eludir mi responsabilidad para entregar a la municipalidad que viene una municipalidad sin presupuesto aprobado. Y si está rechazado, bueno, continúa el presupuesto propuesto por el Alcalde, y el próximo Alcalde verá todas las modificaciones que quiera hacer, eso es lo que le corresponde de acuerdo a la ley.
Ahora, yo entiendo que se trata de una solicitud un poco de generosidad política, estoy de acuerdo. Puede conversar el Alcalde que me va a suceder, conversar y entregar, qué es lo que le parece a él que debe aprobarse antes, a lo mejor coincidimos, a lo mejor no, pero le corresponde eso y nada más.
Señor Presidente, entiendo que es una proposición, una sugerencia, que tiene que contar con un visto bueno legal y con el beneplácito del Alcalde que tiene que cumplir con la ley.
Ofrezco la palabra.

SR. RIVAS – CONCEJAL: Alcalde, efectivamente la comisión asumió una solicitud que a mí me parece ética y me parece además posible del punto de vista jurídico. Yo entiendo que usted esté preocupado del cumplimiento de la ley y creo que eso es lo que le inspira. Pero en verdad le quiero decir, que la ley no establece para este tipo de situaciones, qué alcaldes aprueban presupuestos y qué concejos aprueban los presupuestos. Lo que está claro es que establece límites y establece procedimientos, y eso es todo. Por tanto, usted debe saber que nosotros también conocemos la ley y entonces no estamos infringiéndola, sino solicitando que la aprobación del presupuesto sea ejecutada por aquellos que van a tener que responderle a la ciudadanía, por qué aprobaron ese presupuesto, y responderle a la ciudadanía, cuáles fueron los montos y cada una de las partidas. Y por tanto ejercer la fiscalización, para que ese presupuesto de acuerdo a la norma, se ejecute tal cual sea establecido.
En este caso, la ley lo libera a usted respecto de la posibilidad de actuar de manera exclusiva con respecto a esta situación. Yo entiendo que en otros municipios está ocurriendo exactamente lo mismo, y ha habido muy buena voluntad respecto de ambos alcaldes en este proceso.
Le quiero contar que Zalaquett, de un color distinto a Carolina Tohá, tiene una disponibilidad distinta respecto de cargos y respecto de presupuestos.

Y la verdad es que yo quisiera encontrar esa empatía y esa característica que hasta hace un año atrás yo conocí en ustedes, de manera tal que podamos hacer el tránsito como corresponde.
Yo creo que en el fondo del presupuesto lo que está en juego es la ciudadanía, es el bienestar de la ciudadanía, es la posibilidad de continuar con este proceso de desarrollo, que parte desde el lugar donde usted la dejó, y eso va a ser reconocido. Por tanto, el resto, creo yo, son simplemente buenas voluntades.
Yo quiero volver a solicitar lo que solicité en la Comisión, que, en definitiva, éste Concejo transfiera la facultad de aprobar el presupuesto, previo estudio y análisis de la comisión que también nos propusimos, porque en realidad esa es la mejor señal.
Lo que nosotros hagamos en éste Concejo, y yo se lo planteaba a usted también, en la reunión que tuvimos, y usted me solicitó que fuéramos nosotros dos no más. Yo le planteaba que, en realidad, las decisiones que tomemos, son decisiones que van a trascender; eso es importante entenderlo. Nuestra gente va a saber, cuál ha sido la voluntad política que ha contribuido a que el proceso continúe lo menos traumático posible. Yo sé que todo proceso es complicado. Yo sé que está en juego cuestiones personales y también cuestiones colectivas, pero, en definitiva, creo que en el fondo, lo que nosotros debemos hacer prevalecer es el desarrollo de Chiguayante, no otra cosa.

ALCALDE: Quiero dejar absolutamente claro, que me voy a oponer a todo lo que signifique yo no cumplir con la ley, de acuerdo a como yo la entiendo, como yo la concibo y como debe ser el planteamiento de un presupuesto. Y bueno, cada uno de los Concejales es libre de hacer lo que quiera, pero cada uno asume sus responsabilidades. Yo entregaré y haré todo lo posible por no entregar, no podría entregar sin presupuesto aprobado al próximo Alcalde, esa es mi concepción; pero dando todas las posibilidades que pueda hacer todas las modificaciones que quiera, porque las tiene, ni siquiera las necesita pedir, y eso corresponde al nuevo Concejo. Lo otro me parece un exceso de confianza, en el sentido de pedir lo que no corresponde, de pedirse no más; porque éste Concejo, es Concejo hasta el 06 de Diciembre, hasta el juramente del nuevo Alcalde, y lo que apruebe, delegue o no quiera aprobar es su responsabilidad, yo votaré por el presupuesto que yo he entregado a éste Concejo, y el Concejo verá si lo aprueba o si lo rechaza. Si lo rechaza, deben de saber perfectamente ustedes, que rige el presupuesto del año anterior, lo que no es lo mejor, porque eso sí que sería una cuestión que no corresponde hacerlo cuando viene un nuevo Alcalde. Lo correcto es entregarle un presupuesto aprobado, en el cual él queda libre de hacer todas las modificaciones que quiera.
Ofrezco la palabra.

SR. RIVAS – CONCEJAL: Bueno Alcalde, yo le vuelvo a pedir la palabra, o sea, esto es un debate entre usted y yo, es lamentable.
Lo que usted está diciendo es una exageración, pero yo le quiero decir que, en realidad, la ley no le obliga a usted.
Yo le insisto, aquí tenemos hasta un Jurídico que podría señalar exactamente lo mismo, y yo conozco la ley.

ALCALDE: Conocemos los dos la ley.

SR. RIVAS – CONCEJAL: Pero claro.
Entonces eso me extraña, porque, en realidad, no deberíamos sentar argumentos que tratan de explicar una diferencia conductual.
Yo le pido que, en definitiva, pensemos en Chiguayante, y pensemos en el proyecto de desarrollo que tiene ésta Comuna.
La ciudadanía se planteó en varias ocasiones electorales y señaló un cambio. Yo le pido Alcalde, que usted en nombre de esa voluntad ciudadana, nos facilite la instalación.
Yo hablé con usted respecto de dos cuestiones fundamentales: Uno de los cargos que todavía estaban disponibles y otros que se fueron. Y usted me ha planteado a puerta cerrada respecto de los dos temas, cuestión que se ha venido reiterando hace mucho tiempo, en la relación entre usted y yo, pero eso es una cuestión personal. Yo le pido que pensemos en la situación en que vamos a poner a Chiguayante.

Nosotros tenemos la posibilidad de poder entrar en algún tipo de acuerdo, conversar, cómo se hacen las cosas, pero demostrar buena voluntad. Yo creo que, además, nosotros tenemos, supuestamente, cierta tendencia política que podría facilitar ese acuerdo. Usted no está obligado a aprobar el presupuesto, porque no vamos a quedar sin presupuesto. Usted está contando aquí tragedias que no ocurrirán, y nosotros sabemos que si no aprobamos al seis, tenemos plazo hasta el quince por ley, y ese es el último plazo. Y si no aprobamos el presupuesto al quince, tenemos un presupuesto anterior, o sea, Chiguayante no va a quedar desnudo del punto de vista financiero, va a quedar con un presupuesto de todas maneras.

ALCALDE: No va a quedar desnudo ni aprobando este proyecto.

SR. RIVAS – CONCEJAL: Yo le solicito Alcalde, que usted piense en Chiguayante…

ALCALDE: Señor Presidente de la Comisión, que quede claro que esta es mi opinión y así voy a actuar.

SR. RIVAS – CONCEJAL: Bonita cosa.

ALCALDE: Ofrezco la palabra.

SR. PEÑA – CONCEJAL: Alcalde, yo quiero tratar de entender su posición.
La comisión el día que tomó estos acuerdos, lo hizo pensando en el bien común. Y yo creo que si esta comisión va a estudiar el presupuesto, lo va a revisar, no veo el inconveniente en que ese presupuesto se apruebe después.
Aquí habrá dos instancias en que este presupuesto será conocido:
1.- Por éste Concejo, del cual la comisión, yo creo, ha dado pruebas que cuando hemos asumido estas responsabilidades las hemos hecho bien.
2.- Va a tener gran parte del nuevo Concejo la oportunidad de poder votar un presupuesto, y durante este período van a quedar dos Concejales de éste Concejo, y el resto serán Concejales nuevos.
Durante los cuatro años que yo fui Presidente de la Comisión de Hacienda, si no me equivoco en tres a lo menos, tuve participación en el Concejo, y nosotros aprobamos sin ningún problema lo que usted, como Alcalde, nos proponía. Y yo creo que es legítimo, y no se trata solamente de una labia política, sino corresponde que el nuevo Concejo y el nuevo Alcalde tome algunas decisiones, es el presupuesto que ellos van a votar y será el presupuesto del año.
Entonces, yo lamento esta posición suya, porque va a complicar las cosas. Yo esperaba otro desenlace de este cambio que se va a producir ahora. Y como bien lo decía el Concejal Rivas, aquí se va a trabajar a partir de una hora y de una buena cantidad de años, pero esta es la nueva continuación. Yo no me manejo en el tema jurídico y no sé cuáles son legalmente lo que le corresponde a usted, pero si eso hay que consultarlo y debatirlo en ese plano tendrá que hacerse, porque cada tiene que establecer cuáles son sus responsabilidades en esto.

ALCALDE: Me parece.
Lo que podemos hacer del primer informe, yo hice las observaciones correspondientes, porque no corresponde que votemos la cuestión, sino que del punto de vista le hago la observación concreta, la comisión verá si insiste o no insiste, el Concejo verá si está de acuerdo conmigo o no está de acuerdo conmigo, si votará en contra o votará a favor, eso dependerá de la elección que se haga.
¡Muchas gracias señor Presidente de la Comisión de Hacienda!

8) Punto de la Tabla
Informe de Pasivos Acumulados del Tercer Trimestre 2012.

ALCALDE: Por favor.

SRA. SALDIAS – DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS: Buenas tardes señor Alcalde, señores Concejales.

Me corresponde leer a ustedes el informe Trimestral de Pasivos Acumulados, correspondiente al Tercer Trimestre del año 2012.

INFORME TRIMESTRAL DE PASIVOS ACUMULADOS (MUNICIPAL)
3er Trimestre 2012

SUB TITULO	ITEM	ASIG.	DENOMINACION	MONTO
21			**GASTOS EN PERSONAL**	**$500.000**
	04		OTROS GASTOS EN PERSONAL	$500.000
22			**CUENTAS POR PAGAR DE BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO**	**$39.660.364**
	01		ALIMENTOS Y BEBIDAS	$563.978
	02		TEXTIL Y VESTUARIOS	$4.770.948
	04		MATERIALES DE USO O CONSUMO	$4.509.980
	05		SERVICIOS BASICOS	$2.741.949
	06		MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	$2.016.057
	07		PUBLICIDAD Y DIFUSION	$4.369.880
	08		SERVICIOS GENERALES	$11.527.980
	09		ARRIENDOS	$9.000.548
	12		OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS	$159.044
24			**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**	**$37.962.750**
	01		AL SECTOR PRIVADO	**$37.962.750**
		004	Organizaciones Comunitarias	$18.999.999
		007	Asistencia Social a Personas Naturales	$6.060.013
		008	Premios y Otros	$452.996
		999	Otras Subvenciones al Sector Privado	$12.449.742
29			**CUENTAS POR PAGAR ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS**	**$625.050**
	06		Equipos Informáticos	$625.050
31			**INICIATIVAS DE INVERSION**	**$105.033.145**
	02		Proyectos	$105.033.145
		004	Obras Civiles	$105.033.145
34			**SERVICIO DE LA DEUDA**	**$8.986.222**
	07		Deuda Flotante	$8.986.222
			TOTAL	**$192.767.531**

INFORME TRIMESTRAL DE PASIVOS ACUMULADOS (SALUD)
3er Trimestre 2012

SUB TITULO	ITEM	ASIG.	DENOMINACION	MONTO
21			**GASTOS EN PERSONAL**	**$154.000**
	03		OTRAS REMUNERACIONES	$154.000
22			**CUENTAS POR PAGAR DE BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO**	**$34.944.494**
	03		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	$31.200
	04		MATERIALES DE USO O CONSUMO	$32.551.056
	06		MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	$1.378.916
	07		PUBLICIDAD Y DIFUSION	$520.507
	08		SERVICIOS GENERALES	$439.074
	09		ARRIENDOS	$23.741
29			**CUENTAS POR PAGAR ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS**	**$299.306**
	04		Mobiliario y otros	$170.039
	06		Equipos Informáticos	$129.267
			TOTAL	**$35.397.800**

INFORME TRIMESTRAL DE PASIVOS ACUMULADOS (EDUCACION)
3er Trimestre 2012

SUB TITULO	ITEM	ASIG.	DENOMINACION	MONTO
22			**CUENTAS POR PAGAR DE BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO**	**$10.605.661**
	01		ALIMENTOS Y BEBIDAS	$500.488
	02		TEXTIL, VESTUARIO Y CALZADO	$95.400
	03		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	$386.750
	04		MATERIALES DE USO O CONSUMO	$4.977.107
	05		SERVICIOS BASICOS	$687.274
	06		MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	$2.386.768
	08		SERVICIOS GENERALES	$1.331.724
	09		ARRIENDO	$88.500
	12		OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS	$151.650
26			**CUENTAS POR PAGAR OTROS GASTOS CORRIENTES**	**$758.931**
	01		DEVOLUCIONES	$758.931
29			**CUENTAS POR PAGAR ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS**	**$555.691**
	05		Maquinas y Equipos de Oficina	$260.610
	06		Maquinas y Equipos Computacionales	$295.081
			TOTAL	**$11.920.283**

INFORME TRIMESTRAL DE PASIVOS ACUMULADOS (CEMENTERIO)
3er Trimestre 2012

SUB TITULO	ITEM	ASIG.	DENOMINACION	MONTO
22			**CUENTAS POR PAGAR DE BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO**	**$421.781.-**
	11		Servicios Técnicos y Profesionales	$421.781.-
			TOTAL	**$421.781.-**

ALCALDE: Ofrezco la palabra.
¿Preguntas?
¡Muchas gracias señora Sonia Saldías!

9) Punto de la Tabla
Informe del Tercer Trimestre de Ejecución Presupuestaria 2012.

ALCALDE: Señor Director de Control, tiene la palabra.

SR. GUERRERO – DIRECTOR DE CONTROL: Señores Concejales, muy buenas tardes; corresponde presentar el tercer informe del Balance y Ejecución Presupuestaria de la Municipalidad, de los servicios traspasados de Educación y de Salud, y Cementerio. (Se hace entrega a los Señores Concejales del respectivo informe, el cual se adjunta en la presente acta).

ALCALDE: ¿Alguna Pregunta?
Señor Jelves.

SR. JELVES – CONCEJAL: Para preguntar y saber, si es posible que en el próximo Concejo podamos tener la información, en cuanto al Cementerio Municipal se hace una recomendación en la venta de activos, toda vez que se señala que los $100.000.000.- no se van a cumplir según la proyección inicial de este informe; entonces, sería interesante saber si ya se cumplió con los ajustes necesarios que se están sugiriendo a la Administración del Cementerio.

ALCALDE: Por favor.

SR. GUERRERO – DIRECTOR DE CONTROL: Revisado los últimos presupuestos, hasta la fecha no se han hecho los ajustes todavía. Se pensaba, de acuerdo al proyecto del Cementerio, que se iba a vender más terrenos, pero todavía no se entrega ni siquiera la obra, así que van a tener que rebajar esos cien millones del presupuesto.

SR. JELVES – CONCEJAL: ¿Y eso modifica de alguna manera el informe que usted acaba de entregar?

SR. GUERRERO – DIRECTOR DE CONTROL: No.
¿Qué significa un presupuesto? Un presupuesto muestra ingresos y gastos presupuestados; entonces, como se tenía pronosticado que se iban a vender terrenos, se incorporó un monto sobre ciento veinte o ciento cincuenta millones de pesos en venta de terrenos, lo voy a revisar, pero a la fecha se llevan solamente vendido, en terrenos, quince millones, no hay más para vender terrenos; por lo tanto, a menos que se entregue el nuevo Cementerio podrían incorporar el monto de los terrenos.

SR. JELVES – CONCEJAL: Ya.

SR. GUERRERO – DIRECTOR DE CONTROL: Por lo tanto, como ese ingreso está sobrevalorado, habría que hacer los ajustes para rebajarlo del presupuesto.

SR. JELVES – CONCEJAL: Me queda claro, gracias.

ALCALDE: ¿Alguna otra pregunta?
¡Muchas gracias señor Guerrero!

Aquí hay tres puntos, y la verdad es que son tres proyectos a resolver, que son los números diez, once y doce. Y que tienen que ver con un requisito que hay que cumplirlo en su totalidad y no por parte, para la inversión real de la municipalidad.
¿Qué significa esto? Significa que los dueños de la propiedad, para lograr que se les construya en su propiedad la sede social, deben ceder en comodato a la municipalidad para que tenga la libertad de instalarse la construcción. Esto está visto con el Asesor Jurídico, están visto los títulos de dominio, las cabidas de las propiedades vistas con anticipación. Lo que no se hizo fue el trámite legalizado del comodato o traspaso de propiedad. El traspaso de propiedad es mucho más complejo, mientras que el comodato es por un período determinado, donde el club o la asociación siguen siendo los dueños, y puede renovarse o no renovarse el comodato. Esa es la única forma jurídica de que las cosas se cumplan rigurosamente y pasen por todas las pruebas habidas y por haber del acuerdo entre los vecinos, clubes o directiva de clubes, pero es la fórmula que se plantea para liquidar y empezar a construir lo antes posible.

10) Punto de la Tabla
Aprobar comodato al Club Deportivo Bernardo O´Higgins.

ALCALDE: Señor Secretario, ¿por qué no le da lectura usted?

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: El proyecto de acuerdo dice:

ACUERDO CONCEJO MUNICIPAL DE CHIGUAYANTE

Vistos Certificado de Dominio Vigente del predio singularizado como Lote N° 2 de la subdivisión del predio número veintiuno de la Población Gaete de Chiguayante ubicado en calle Cochrane N° 467 que consta inscrito a fs. 3592 vuelta N° 3068 del Registro de Propiedad del año 1981 del Conservador de Bienes Raíces de Concepción a nombre del Club Deportivo Bernardo O´Higgins, Certificado de Hipotecas y Gravámenes y copia de la inscripción ya individualizada; Certificado N° 292 de fecha 24 de septiembre de 2012 del Secretario Municipal que acredita la vigencia del Directorio del Club Deportivo Bernardo O´Higgins; Fotocopia de Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 23 de septiembre de 2012 del Club Deportivo O´Higgins que acepta dar en comodato a la Municipalidad de Chiguayante el inmueble antes individualizado por un lapso mínimo de 20 años, lo dispuesto en el artículo 65 letra e) de la Ley Orgánica de Municipalidades, se propone el siguiente Acuerdo:

1.- Aceptar en comodato a beneficio de la Ilustre Municipalidad de Chiguayante el inmueble de propiedad del Club Deportivo Bernardo O´Higgins ubicado en calle Cochrane N° 467 que consta inscrito a fs. 3592 vuelta N° 3068 del Registro de Propiedad del año 1981 del Conservador de Bienes Raíces de Concepción. El comodato sobre el predio es por el lapso de 20 años, el que será utilizado por la Municipalidad de Chiguayante previo acuerdo y en las condiciones señaladas en el contrato de comodato.

TOMÁS SOLÍS NOVA
ALCALDE

ALCALDE: Ofrezco la palabra.
¿Hay alguna pregunta?
Por favor.

SR. RIVAS – CONCEJAL: Nosotros teníamos los comodatos de todos los clubes por tres años, ¿hay alguna razón de qué se haya modificado el plazo?

ALCALDE: No, el comodato era cuando nosotros éramos propietario, es decir, el terreno era municipal, entonces nosotros entregábamos el comodato a la junta de vecinos, una propiedad municipal, que la municipalidad puede seguir renovando oportunamente. Este caso es al revés, la que entrega en comodato es la institución para que le construyan la sede social en el lugar que ellos han solicitado y los trámites que han hecho.
Por favor.

SR. VILCHES – CONCEJAL: Concuerdo plenamente con lo que usted está diciendo. La institución no puede construir en ese bien, porque no es municipal. Y para poder invertir a través de las actas municipales o a través del Consejo Regional tiene que ser aprobado a través del municipio para poder construir la sede social.

ALCALDE: ¿Alguna otra pregunta?
Votación:
Sr. Peña: Apruebo.
Sr. Rivas: Por supuesto.
Sr. Vilches: Apruebo.
Sr. Jelves: Apruebo.
Sr. Bravo: Apruebo.
Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes, Sr. Peña; Sr. Rivas; Sr. Jelves; Sr. Vilches; Sr. Bravo; y el suscrito.

11) Punto de la Tabla
Aprobar comodato al Club Deportivo Unión Luis Bolzhauser Unidad Vecinal N° 11 de Chiguayante.

ALCALDE: Por favor, señor Director Jurídico Subrogante, ruego darle lectura al otro comodato.

SR. MIRANDA – DIRECTOR JURIDICO (S): Buenas tardes señor Concejales, señor Alcalde.
Estoy subrogando al Director Jurídico, el cual se encuentra con vacaciones; por lo tanto, doy lectura a lo siguiente:

ACUERDO CONCEJO MUNICIPAL DE CHIGUAYANTE

Vistos Certificado de Dominio Vigente del predio singularizado como Lote Fiscal N° 1 (Bolzhauser N°1) que consta inscrito a fs. 8248 vuelta N° 4809 del Registro de Propiedad del año 1991 del Conservador de Bienes Raíces de Concepción a nombre del Club Deportivo "Unión Luis Bolzhauser" Unidad Vecinal N° 11, Certificado de Hipotecas y Gravámenes y copia de la inscripción ya individualizada; Certificado N° 291 de fecha 24 de septiembre de 2012 del Secretario Municipal que acredita la vigencia del Directorio del Club Deportivo Unión Luis Bolzhauser Unidad Vecinal N° 11; Fotocopia de Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 23 de septiembre de 2012 del Club Deportivo Unión Luis Bolzhauser Unidad Vecinal N° 11 que acepta dar en comodato a la Municipalidad de Chiguayante el inmueble antes individualizado por un lapso mínimo de 20 años, lo dispuesto en el artículo 65 letra e) de la Ley Orgánica de Municipalidades, se propone el siguiente Acuerdo:

1.- Aceptar en comodato a beneficio de la Ilustre Municipalidad de Chiguayante el inmueble del predio singularizado como Lote Fiscal N° 1 (Bolzhauser N°1) que consta inscrito a fs. 8248 vuelta N° 4809 del Registro de Propiedad del año 1991 del Conservador

de Bienes Raíces de Concepción a nombre del Club Deportivo "Unión Luis Bolzhauser" Unidad Vecinal N° 11. El comodato sobre el predio es por el lapso de 20 años, el que será utilizado por la Municipalidad de Chiguayante previo acuerdo y en las condiciones señaladas en el contrato de comodato.

TOMÁS SOLÍS NOVA
ALCALDE

ALCALDE: Ofrezco la palabra.
Votación:
Sr. Peña: Apruebo.
Sr. Rivas: Apruebo.
Sr. Jelves: Apruebo.
Sr. Vilches: Apruebo.
Sr. Bravo: Apruebo.
Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes, Sr. Peña; Sr. Bravo; Sr. Jelves; Sr. Rivas; Sr. Vilches; y el suscrito.

12) Punto de la Tabla
Aprobar comodato al Club Deportivo Magallanes.

ALCALDE: Por favor, señor Abogado.

SR. MIRANDA – DIRECTOR JURIDICO (S): Da lectura al siguiente proyecto de acuerdo:

ACUERDO CONCEJO MUNICIPAL DE CHIGUAYANTE

Vistos Certificado de Dominio Vigente del predio singularizado Calle Pasaje 6 N° 3537, sitio 18, manzana 7, Leonera, comuna de Chiguayante que consta inscrito a fs. 2612 N° 1269 del Registro de Propiedad del año 2008 del Conservador de Bienes Raíces de Chiguayante a nombre del Club Deportivo Magallanes de Chiguayante, Certificado de Hipotecas y Gravámenes y copia de la inscripción ya individualizada; Certificado N° 293 de fecha 25 de septiembre de 2012 del Secretario Municipal que acredita la vigencia del Directorio del Club Deportivo Magallanes de Chiguayante; Fotocopia de Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 23 de septiembre de 2012 del Club Deportivo Magallanes de Chiguayante que acepta dar en comodato a la Municipalidad de Chiguayante el inmueble antes individualizado por un lapso mínimo de 20 años, lo dispuesto en el artículo 65 letra e) de la Ley Orgánica de Municipalidades, se propone el siguiente Acuerdo:

1.- Aceptar en comodato a beneficio de la Ilustre Municipalidad de Chiguayante el inmueble de propiedad del Club Deportivo Magallanes de Chiguayante ubicado en Calle Pasaje 6 N° 3537, sitio 18, manzana 7, Leonera, comuna de Chiguayante que consta inscrito a fs. 2612 N° 1269 del Registro de Propiedad del año 2008 del Conservador de Bienes Raíces de Chiguayante. El comodato sobre el predio es por el lapso de 20 años, el que será utilizado por la Municipalidad de Chiguayante previo acuerdo y en las condiciones señaladas en el contrato de comodato.

TOMÁS SOLÍS NOVA
ALCALDE

ALCALDE: Ofrezco la palabra.
Votación:
Sr. Vilches: Apruebo.
Sr. Rivas: Apruebo.
Sr. Peña: Apruebo.
Sr. Bravo: Apruebo.
Sr. Jelves: Apruebo.
Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes, con el voto favorable del Sr. Rivas; Sr. Vilches; Sr. Peña; Sr. Jelves; Sr. Bravo; y el suscrito.

Por favor.

SR. JELVES – CONCEJAL: Indudablemente que hemos votado, porque a nuestro juicio requería de la aprobación de éste Concejo cada uno de los clubes. En términos del desconocimiento de este Concejal, me podría explicar en la práctica, en qué consiste el comodato para el Municipio, porque al revés, como lo decía el Alcalde, se han otorgado desde el Municipio los traspasos pertinentes, pero esto es también nuevo, por lo menos para mí. Si alguien me pudiese explicar, ¿cuáles son en la práctica y qué podría suceder?

ALCALDE: Antes que explique el señor Abogado.
Aquí, ningún municipio puede invertir, pero sí puede aprobar el apoyo a un club deportivo o junta de vecinos para construir su sede, esto ya sea con fondos del Estado, con un FRIL o con otro. Pero si es municipal, la primera exigencia que hará el Estado para darle el visto bueno al proyecto, es que tú le entregues a esa institución un comodato de terreno, para que ellos puedan ejercer completamente el dominio sobre ese bien que se le construye para su beneficio.
Ahora, en el caso que son terrenos comunitarios, comprados por los clubes o comprados por la comunidad, si la municipalidad o el Estado van a hacer una inversión en ese lugar, los vecinos deben de dar garantía, y eso no se puede vender si hay bienes del Estado en juego. Esa es la fórmula por el cual uno garantiza que eso va a servir a la comunidad y no a determinadas personas o líderes que se van a aprovechar de esto, como hay muchos casos.
Esa es la explicación señor Abogado, ¿o requiere otra explicación?

SR. JELVES – CONCEJAL: Me queda absolutamente claro Alcalde, se lo agradezco.

ALCALDE: Yo les agradezco personalmente la aprobación de los puntos, lo que será una alegría para la gente señora Sonia y manos a la obra, para inaugurarlo el próximo año.

13) Punto de la Tabla
Incidentes.

ALCALDE: No son incidentes lo que voy a plantear, sino que voy a plantear más bien, que sería muy grato para el Alcalde, no solamente para el Alcalde, que realmente la participación en esta Fiesta de la Primavera sea con el máximo espíritu de cordura, para que tenga la brillantez que hay en lo que nosotros podamos ayudar. Naturalmente todos estamos invitados, ya que la organización principal de los carros la realizan las escuelas, con recursos que ellos se han ganado por un lado y ciertamente con el apoyo de la municipalidad, o sea, con nuestro apoyo como Concejo.
Segundo, que tenemos la inauguración de la Exposición de Flores, que se ha transformado en la mejor Exposición Regional de Flores, y entiendo que a esta altura es la mejor Exposición Nacional de Flores, de un Club que es pequeño y muy laborioso, con el apoyo de la municipalidad, cuyo nacimiento de este Club de Jardines viene de la Escuela Hipólito Salas o la Escuela 30.
Fue fundado por la esposa del que fuera Director de esa Escuela durante largos años, don Balmaceda Saavedra, y la verdad es que donde funciona el DAEM era un verdadero pequeño vergel, y el sector que está el estacionamiento hoy día, era un Jardín Infantil, tal

vez uno de los mejores del país, dirigido por la señora Ruth Daroch, el primer Kinder que teníamos aquí en Chiguayante; y los árboles que están plantados en la Escuela Hipólito Salas, que están tan crecidos y con una masa arbórea tan mal manejada, por decirlo así, muestra a que si nosotros llegamos a darle una característica de lo que fueron las Casas Quintas de Chiguayante, sería extraordinariamente importante.
De ahí que me pidieron a mí, que el afiche con que le íbamos a ayudar, llevara de nuevo la flor del magnolio.
Yo creo que hay que darle grandeza a estas instituciones, porque eso va creando tradición y va creando prestigio.
Lo tercero tiene que ver con la Teletón, ya que este año la Teletón ha sido considerada por don Francisco como un punto nacional de comunicación; entonces, es muy importante que vean a la Familia Chiguayantina muy unida en torno a la Teletón. No me recuerdo, ¿cómo se llama la señorita que viene para acá?

SRA. PEÑA – DIRECTORA DE DIDECO: Eva Gómez.

ALCALDE: Ya.
Entonces es bueno, que se vea el apoyo nuestro en la Teletón.
Y lo último, es que el día 27, será el lanzamiento del primer libro de Historia de Chiguayante, está hasta el 2004 por ahí, hay que continuarla escribiendo, pero son dos tomos muy bien impresos, de acuerdo al convenio que tenemos con la Universidad. Y estamos invitando naturalmente a la universidad, a los académicos que nos han ayudado, a distintas autoridades de gobierno y organizaciones sociales, pero realmente esto tiene un sello especial. Y el sello especial tiene que ver, con que esto ha sido trabajado por la Universidad de Concepción, como en el Estudio de la Heráldica contribuyó el señor Antonio Fernández, Director de Números, de Heráldicas y de todo, que es lo que lleva el asunto del Escudo.
Y yo les rogaría, no sé si han recibido la invitación ya, pero yo les pido, por favor, que en ese sentido seamos los que le demos el brillo a este lanzamiento, entiendo que es una de las pocas comunas que va a tener su historia, y una historia de identidad de un polo de desarrollo, porque la Historia de Chiguayante es muy pequeñita, pero el lugar de las comarcas que ubica todo el sector de desarrollo, es mucho más. Y si queremos hablar de ciudad turística del futuro junto con Hualqui, por favor, tenemos que hilar en todo este asunto.
¡Muchas gracias!
Eso era lo que yo quería decir.
Señor Jelves.

SR. JELVES – CONCEJAL: Alcalde, debemos citar a Comisión de Salud, para el estudio del Plan Comunal 2013. Sugiero el próximo lunes, porque no está el colega Quilodrán, a las 17:30 horas, ¿puede ser?

SR. VILCHES – CONCEJAL: No hay problema.

SR. JELVES – CONCEJAL: ¿Lo fijamos para ese día?

SR. VILCHES – CONCEJAL: Sí.

SR. JELVES – CONCEJAL: Señor Secretario, el lunes a las 17:30 horas.

ALCALDE: Muy bien.

No teniendo otro punto que tratar, siendo las 20:49 horas, se levanta la Sesión.

LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

TOMAS SOLIS NOVA
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN
- Sr. Alcalde de la Comuna
- Sres. Concejales de la Comuna
- Direcciones Municipales
- Secretario Municipal
- Archivo.

LTS/rmv